

convocatoria Consecutivo B.FCE.1-260-CRC-008-22

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACION A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA												
			ADRIANA RIVERA	SEBASTIAN CABRA	VANESSA PARRA	YASMIN GOMEZ	ANGELA PINZON	MARTHA OJEDA	JOSE GREGORIO	FRANCISCO PEREZ	LILIANA GARNICA	LUIS ALBERTO GALEANO	LAURA PAOLA DIAZ	CAROLINA SALAMANCA	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de RECHAZO)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO (el oferente no cumple con el perfil requerido, ya que no cuenta con posgrado)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de RECHAZO)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO (El oferente no cumple con el mínimo de experiencia profesional requerido en el
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones de	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de RECHAZO)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO
	Presupuesto (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de RECHAZO)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	EXPERIENCIA ADICIONAL	60 puntos a la propuestas que acrediten mayor número de meses de experiencia profesional a la requerida en el perfil. Las demás propuestas recibirán una calificación proporcional aplicando regla de tres directa	11,5 (se acreditan 29 meses de experiencia adicional)	25,3 (se acreditan 63 meses de experiencia adicional)	30,9 (se acreditan 78 meses de experiencia adicional)	6,3 (se acreditan 16 meses de experiencia adicional)	28,2 (se acreditan 71 meses de experiencia adicional)	0	44,1 (se acreditan 111 meses de experiencia adicional)	40,2 (se acreditan 76 meses de experiencia adicional)	30,1 (se acreditan 60 meses de experiencia adicional)	60 (se acreditan 151 meses de experiencia adicional)	27,4 (se acreditan 69 meses de experiencia adicional)	0	
	FORMACION ACADÉMICA ADICIONAL	Formación académica adicional a la requerida en el perfil, se otorgarán 40 puntos a la propuesta que acredite formación académica relacionada con el objeto a contratar, cursos, eventos y diplomados, 100 horas o más 20 puntos, 50 horas hasta 99 tiene 12 puntos, de 20 a 49 horas 8 puntos, sin exceder los 40 punto	0	0	0	0	0	0	0	20. Presenta diplomado en contratación estatal de 120 horas	0	0	0	0	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	11,5	25,3	30,9	6,3	28,2	0	44,1	60,2	30,1	60	27,4	0	

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 3 de Marzo de 2022, se realizó la convocatoria pública, la publicación se hizo en la pagina oficial del CID, link <http://www.cid.unal.edu.co>
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 07 de marzo de 2022, 2:00 PM
- A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: ADRIANA RIVERA, SEBASTIAN CABRA, VANESSA PARRA, YASMIN GOMEZ, ANGELAPINZON, MARTHA OJEDA, JOSE GREGORIO MOJICA, FRANCISCO PEREZ, LILIANA GARNICA, LUISALBERTO GALEANO

CONCLUSIÓN: Teniendo en cuenta que se requieren diez profesionales según convocatoria, y que los proponentes cumplen a satisfacción con todos los requisitos de perfil y de habilitación establecidos en la presente convocatoria, se consideran ofertas favorables para la Universidad las presentadas por: ADRIANA RIVERA, SEBASTIAN CABRA, VANESSA PARRA, YASMIN GOMEZ, ANGELAPINZON, JOSE GREGORIO MOJICA, FRANCISCO PEREZ, LILIANA GARNICA, LUISALBERTO GALEANO, LAURA PAOLA DIAZ.

Fecha de elaboración: 8 de marzo de 2022.

 ORIGINAL FIRMADO
 Ana María Torres
 Firma

 ORIGINAL FIRMADO
 Ana María Torres
 Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.